

Editorial

Juguemos cada uno en nuestra posición

Desde el Equipo de Redacción del "Gritos de la Sierra" queremos felicitar a Rosa M^a Garrido, estudiante del Instituto de Enseñanza Secundaria de Yeste, por un trabajo que realizó sobre incendios forestales y que mereció el Premio Felix Rodríguez de la Fuente en Castilla-La Mancha.

Tal vez, de todos los artículos que se han publicado en la prensa sobre el incendio de Yeste ninguno ha sabido expresar con tanta claridad y de forma tan estremecedora la angustia que sufrimos los habitantes de Yeste aquellos trágicos días.

Han transcurrido diez meses desde los hechos que relata Rosa en su trabajo premiado y parece que la vida continúa como si no hubiera pasado nada: la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente publica una orden que regula la campaña de prevención de incendios forestales en la que se clasifica a Yeste dentro de las zonas de especial peligrosidad.

En dicha orden se habla de una serie de prohibiciones y limitaciones que van dirigi-

das al ciudadano de a pie: queda prohibida la quema de rastrojos, los fumadores deberán apagar cuidadosamente los fósforos y las colillas, queda prohibido acampar en montes públicos fuera de las zonas señaladas al efecto ... Todo esto está muy bien porque debemos tener presente que un descuido por nuestra parte puede ocasionar una catástrofe.

Pero la población de Yeste tiene muy presente que lo sucedido el año pasado no fue fruto del descuido de un agricultor quemando rastrojos o de un turista que estaba de acampada. Lo que ocurrió el año pasado nada tiene que ver con esas prohibiciones y limitaciones, sino con otros intereses que para una persona con sentido común y por poco interés que demuestre por la Naturaleza, es muy difícil, cuando no imposible, de comprender. Muestra de todo esto es que continúa cerrado el secreto de sumario sobre el incendio forestal en el Juzgado de Instrucción nº 2 de Hellín.

En la citada orden, en el punto sobre extinción de incendios se dice que "corresponde al Alcalde del Municipio afectado la adopción de las medidas que le atribuye la vigente Ley de Incendios Forestales y su Reglamento". Esperamos que la nueva corporación municipal trabaje en este y en todos los problemas que puedan surgir de una forma solidaria, dejando a un lado los partidos y velando más por los intereses del pueblo. Que dejen a un lado las descalificaciones hacia los otros y que demuestren lo que valen a través de su trabajo.

Los resultados obtenidos en las pasadas elecciones municipales no deben ser vistos como la final de un campeonato deportivo, sino como la selección, el equipo de jugadores que ha elegido el pueblo, para enfrentarse al difícil campeonato del futuro; es nuestro deseo que este equipo de once jugadores lleven a Yeste a ser un pueblo de primera división.

El desarrollo debe llegar por la cooperación del binomio Ayuntamiento-ciudadanos:

Hay que ponerse a trabajar: sin prisas pero sin pausas

Después de los últimos acontecimientos electorales hemos vuelto a la rutina cotidiana. Ya se ha votado, hemos cumplido con un deber y con un derecho ¡de los pocos que tenemos!. Esta vez hemos meditado y reflexionado, y hemos votado, según nuestro criterio a las personas más idóneas. La soberanía popular ha designado su ley -LEY D HONT- para elegir después a los ediles.

Ya tenemos al equipo que durante los próximos cuatro años guiará los designios del Ayuntamiento. Atrás ha quedado toda la parafernalia de las campañas electorales. Ahora hay que poner todas las miras en este inminente futuro que comienza ya. Se debe tomar del pasado la referencia de este nuevo caminar; no lo debemos olvidar como dicen algunos, puesto que el pueblo que olvida su pasado está condenado a repetirlo.

Hay que ponerse a trabajar; sin prisas pero sin pausas. Pero esta labor no sólo compete al equipo del Ayto. (alcalde, concejales), sino a todos: pedáneos, funcionarios del Ayto., asociaciones de vecinos, de amas de casa, grupos culturales y vecinos, con una clara y serena responsabilidad en todas las actuaciones.

Debemos ser justos, tanto a la hora de reclamar nuestros derechos, como a la hora de cumplir nuestros deberes. Nuestro traba-

jo debe ser de una alta rentabilidad. No se debe ofrecer trabajos con la única intención de tener a un grupo de personas entretenidas. No y no. Hay que exigirles la máxima responsabilidad a las personas que lo ejecutan y la máxima rentabilidad a la inversión.

En esta nueva etapa no debe haber cabida para el resentimiento, discriminación, amiguismos, ni para el favoritismo, pero eso sí, poniendo a las personas más capacitadas en la labor a llevar a cabo.

Nuestra democracia, que todavía es joven, y se asienta aún en viejos revanchismos históricos, debe ir evolucionando hacia un estado de derechos en que no haya vencedores, ni vencidos, sino únicamente beneficiados. Se debe tener una idea obsesiva, un objetivo claro: evolucionar. Esta evolución debe llegar por la cooperación del binomio ayuntamiento-ciudadanos.

Se espera de este nuevo equipo de gobierno, estos once nuevos ediles, trabajen en común armonía para conseguir que el único beneficiario sea Yeste.

Antes de las elecciones el único interés era trabajar por y para Yeste; su ilusión era el bienestar de los ciudadanos; su meta, el progreso. Ahora es el momento de demostrarlo, y todos deseamos que se cumplan sus campañas electorales, y que trabajen los once

ediles, codo con codo, hombro con hombro, para lograr sus aspiraciones, sin olvidarse de las promesas ofrecidas. Y si por poner tanto interés en el trabajo se olvidan de algo, que sean las siglas de los partidos políticos.

Que den ejemplo de unión, trabajo, dedicación y obsesión por el bienestar de los indefensos ciudadanos. Hagan una distribución equitativa de los beneficios, repartan equanimemente las responsabilidades y los trabajos, exijan por igual el cumplimiento de las atribuciones y tengan en cuenta la competitividad y la rentabilidad.

Nosotros, como personas, somos meros instrumentos transitorios en el tiempo, y por eso queremos dejar constancia de nuestra presencia, y esto sólo se consigue haciendo grandes obras. La ciudad es más permanente que nuestro paso por ella, y es en ella donde podemos dejar impreso nuestro sello, no con palabras sino con hechos; hechos que engrandezcan nuestras buenas intenciones, obras que corroboren nuestro recto proceder y caminos abiertos que conduzcan a la esperanza.

De la Cruz